



Términos de cesión de datos personales, participación y código de honor

A) Aceptación de la cesión de datos personales

Desde 2016 todos los participantes del Programa de Capacitación en Integración, Comercio y Cooperación Internacional son propuestos por sus respectivas instituciones, las cuales ceden al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) sus datos para realizar el pre-registro en el curso

Estos datos incluyen la **organización que le propone, nombre y apellidos, su cargo actual y el tipo de cargo, sexo, dirección de correo electrónico y teléfono de contacto**. Estos datos quedan registrados en **las bases de datos del Programa, que son titularidad del BID** y que gestiona el INDES y la Fundación CEDDET en calidad de responsables de tratamiento de los mismos como gestores de la plataforma de aprendizaje y de la implementación de la capacitación respectivamente. Siguiendo la legislación en materia de protección de datos, usted puede ejercer el derecho de actualización de sus datos desde su área privada del portal en <http://www.bid-capacitacion-integracion.org>. Si usted desea cancelar su registro, por favor, póngase en contacto con el/la coordinador/a en el Aula Virtual lo antes posible. Si usted ya ha realizado cursos de este Programa previamente y se le hubieran asignado un nuevo usuario deberá comunicárselo al coordinador/a en el Aula Virtual.

Sus resultados académicos podrán ser compartidos con sus superiores o directivos que le han postulado para el curso.

B) Compromiso de participación

Las plazas del programa están limitadas a un máximo de 45 y el BID desea hacer el mejor uso posible de ellas. **Si usted cancela de forma injustificada su participación una vez que el curso ha comenzado o no alcanza los resultados necesarios para su aprobación, no podrá acceder a las actividades financiadas por el Programa por un periodo de 2 años.**

La solicitud de baja deberá ir acompañada por una nota institucional del responsable que le propuso que será valorada por el Comité Académico del BID, para decidir si se trata de una baja justificada o injustificada.

C) Código de Honor

Sus respuestas a las diferentes **actividades individuales**, serán exclusivamente fruto de su esfuerzo. Por ello, salvo que se le solicite un trabajo grupal, no debe entregar trabajos realizados con la ayuda de otras personas. Además, siempre que utilice **referencias o fuentes externas** para fundamentar sus ideas, deberá citarlas.

Para participar en este programa usted se compromete a no utilizar estrategias deshonestas que puedan mejorar sus resultados de forma injusta o afectar de forma negativa el trabajo de sus compañeros. En caso, de incumplir este código, será dado de baja injustificada en el curso y esta acción se notificará a su institución.

Al acceder al curso, Ud. confirma que acepta los **Términos de Participación y Código de Honor**.